

Redacción y Administración

Condé de R. U. núm. 12, entresuelo

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00

Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.

Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Bonifacio mrt. y Pascual papa.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Isidro Labrador, y Stos. Torcuato, Indalecio, Eufrosio y comps.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

(El culto de Maria)

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción sea celebrado con fervor por todas partes.

RESOLUCION APOSTOLICA

Cooperar al esplendor de estas fiestas.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en la Enseñanza.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Religiosas Oblatas, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once, y por la tarde de cinco menos cuarto á siete y media.

Cultos para mañana

Iglesia de San Lorenzo

Fiesta de San Isidro, patrón del gremio de labradores.

Desde las cinco hasta las ocho se dirán Misas rezadas. A las diez y media Oficio Solemne, en el que oficiará el canónigo penitenciario Dr. D. Pedro Sardá.

Por la tarde, á las seis, Rosario cantado, panegírico del Santo á cargo del Rdo. doctor D. José Vines, catedrático del Seminario, y canto de los gozos.

MES DE MARIA

Se celebra en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la Misa, y en los domingos después del Rosario de la Aurora que se canta á las seis; y á las doce en el altar de Ntra. Sra. del Rosario, durante la Misa. Por la tarde, á las siete en el mismo altar de Ntra. Sra. del Rosario.

Santísima Trinidad.—Durante la Misa de las ocho.

San Juan Bautista.—A las cinco y media durante la primera Misa; y por la tarde á las siete y media después del Rosario.

San Francisco.—A las seis y á las ocho, durante la Misa.

Sagrado Corazón.—A las cinco Misa y ejercicios con acompañamiento de armonium y letrillas, y á las seis y media de la tarde con Rosario y ejercicios. Los jueves y domingos en la función de la tarde habrá sermón.

San Miguel.—A las siete, durante la Misa y por la tarde, á las siete, excepto los días festivos que empezará á las seis y media.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la Misa.

Huérfanos.—A las seis de la tarde.

Jesús-Maria.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

San Pedro.—Durante la Misa de las siete.

Carmelitas descalzas.—A las siete de la mañana, durante la Misa.

Hermanas terciarias descalzas del Carmen.—A las seis y media, durante la Misa.

Capilla del Asilo de Huérfanos, (calle Villamiñana).—A las cinco y media, luego la Misa durante la cual se rezará el santo Rosario.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

Los términos medios

¿Qué se ha hecho el Sr. Canalejas? en qué pozó ha caído? qué negra ventura ha borrado su nombre de la memoria de las gentes, que no se habla de él más que de otro cualquier político adocenado?

En rigor de verdad estas preguntas no pueden hacerse ya, hoy, porque es así que ya se torna á hablar con especialidad del Sr. Canalejas; pero se habla en un tono y con una intención, que más le valiera al ilustre demócrata dejarle en el olvido en que hasta ahora se le tenía.

Hace no más de un año que era asunto obligado de todas las conversaciones el Sr. Canalejas. ¡Qué triunfos los suyos! Tantas apostólicas peregrinaciones, tantos discursos, tantos aplausos, tantas apoteosis, tantas

esperanzas, no parecía sino que el porvenir todo era del Sr. Canalejas. Mas la decoración cambió poco á poco y sin sentirlo, y llegada la época de las elecciones, en la que parecía lógico tocar el más halagüeño resultado de tan famosas campañas, el Sr. Canalejas ha podido observar que no era todo el monte orégano, quedándose á cien leguas de distancia del término de sus aspiraciones.

Otra cosa habrá observado también, y es que con programas como el suyo no se va á ninguna parte, y ni siquiera se llega á formar un partido de ilusos. Esto último pudo suceder y sucedió en otros tiempos de más buena fé y menos experiencia; pero á la hora de ahora los elementos de acción detestan y abominan las ambigüedades, las componendas y las mescolanzas, y quieren que los programas políticos sean fu ó sean fa. Esta lección ha tenido que aprenderla el leader de la democracia y del anticlericalismo muy á su costa.

Porque es el caso que hallándose en el pueblo de Pego predicando la misión electoral y entendiéndole que tenía delante de sí á un auditorio poco dispuesto á oír barbaridades progresistas, con arreglo á su invariable método, le espetó un discurso que según parece, debió de ser un himno á la religión Católica y á las Ordenes religiosas, á la vez que una protesta de que el Canalejas, no era, como malas lenguas iban diciendo, un enemigo jurado de la Iglesia y de los frailes, sino un hombre antes que todo católico, apostólico, romano y cuanto en este sentido hay que ser. Súpose esto en Madrid, y ahí es nada la polvoreda que se ha levantado; ahí es nada lo de los comentarios hechos por la prensa de la izquierda, esa prensa que el Sr. Canalejas ha querido en todo tiempo tener preferentemente á su lado.

Lo que tiene el andarse en equilibrios entre campos radicalmente opuestos; el querer dar un poco de razón á todo el mundo; el querer meter entre el sí y el no un cierto género de mezcla que no sea no, ni sea sí.

El Sr. Canalejas es hoy un hombre irremisiblemente fracasado. Halagó á las masas republicanas y socialistas predicándoles democracia; quiso halagar á los católicos con ridículas protestas de catolicismo. De estos, pocos ó ninguno le dió crédito; en cuanto á los otros, le recibieron con reservas, mientras no había quienes les hablasen más claro y con más autoridad. Ha sonado la hora suprema, y cada mochuelo se ha ido á su alivio, quedando el Sr. Canalejas en situación parecida á la de la Avutarda, de la fábula. Los lauros que creyó recoger de él, los han recogido los promotores de la unión republicana, de los cuales, sin embargo, y debido á causas análogas, no se sabe si dentro de un año habrán corrido suerte igual ó peor que la que ha tocado al incomparable D. José.

Una lección más para los que todavía tienen fe en este género de procedimientos, para los que se espantan de llegar al cabo con las consecuencias de los principios sentados para los partidarios de los términos medios, esos que queriendo contentar á todos, acaban por no contentar á nadie, estando irremisiblemente condenados á quedar solos en medio del arroyo.

GIL.

MARRUECOS (I)

Hállase situado el imperio de Marruecos, el Magreb el-Aksá de los Arabes, la Mauritania Tingitana ó Transfretana de los Romanos y el Jardín de las Hespérides de la fábula, entre los 28.º y 36.º latitud N. y los 2.º E. y 8.º O. longitud del Meridiano de Madrid.

Este imperio tiene por límites, al N. el Estrecho de Gibraltar y el Mediterráneo; al S. y S. E. el gran desierto de Sáhara; al E. la Argelia y el país llamado Belad el- Gerid y al O. el Océano Atlántico; teniendo su costa en el Mediterráneo 400 kilómetros y 900 en el Océano; su frontera con la Argelia 250, siéndonos desconocidos sus límites con el Sáhara y con el Belad el- Gerid.

La superficie del imperio es de 5.000 miriámetros cuadrados, aunque este cálculo tampoco puede ser completamente exacto por ignorarse hasta donde llegan los dominios del Sultán marroquí; pues mientras él invoca sus derechos sobre algunas provincias del Sud, éstas se gobiernan con absoluta independencia.

Tanto la costa del Mediterráneo como la del Océano son muy peligrosas y expuestas para los navegantes por los muchos escollos y arrecifes que tienen, y por desgracia no hay un sólo puerto que merezca el nombre de tal en todo el imperio.

Como el gobierno marroquí carece de marina, de aquí que no se cuide en proporcionar abrigo alguno á los buques. Las radas, bahías y ensenadas son en extremo inseguras, y en los puntos donde los buques de poca calado pueden pasar las barras de sus ríos se exponen á permanecer tres, cuatro y hasta cinco meses sin poder salir, y cuando lo hacen es por medio de la sirga, en la que trabajan unos cuarenta marineros indígenas, dirigidos por el capitán del puerto. En Tetuán, Larache y Rabat es en donde tienen lugar estas operaciones, y casi siempre son considerables las averías que sufren los buques. En Tánger, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador hay grandes ensenadas, y en ellas anclan los buques que visitan las costas marroquíes, pero en mal tiempo todos tienen precisión de hacerse á la mar, si el viento se lo permite, para no perecer en sus playas y arrecifes.

Las montañas de Marruecos se reducen á la gran cordillera del Atlas, llamada por los naturales Yebel Ydraren ó Yebel Deren. Esta cordillera divide el imperio del S. O. al N. E., principiando en el cabo Guer (Ras Ajerri) y continuando hasta la Argelia. Su mayor altura se calcula en 3.500 metros.

Como de esta cordillera arrancan grandes cadenas tanto al mediodía como al septentrion, de aquí es que se forman extensas cuencas que riegan varios ríos. Por la parte del N. O. corren el Marshar, Luccos, Sebú, Buragrag, Morbéa ó Um er- Rebiah y Tensif; por la parte del S. el Moluya, Ziz, Sus, Gas, Asaca, Num, Dráa (antiguo Danadus) y Guir. Todos estos ríos, después de correr un espacio de 400 kilómetros; poco más ó menos; van á desembocar en el Océano, excepto el Moluya, que lo hace en el Mediterráneo, y el Ziz, que desaparece en el gran desierto de Sáhara. Existen en el país otros muchos ríos, pero son poco caudalosos, y los más van á aumentar con sus aguas las corrientes de los que ya hemos nombrado.

El clima de Marruecos es sumamente templado y sano. En algunos puntos reinan las intermitentes, pero esto es debido á la mala alimentación de los indígenas y á la absoluta ausencia de policía urbana. Baste decir que las poblaciones se hallan

(1) De una descripción histórica del Imperio marroquí publicada en 1884 por el R. P. Castellanos, religioso franciscano que vivió muchos años entre nuestros vecinos de alledor del Estrecho, tomamos las siguientes curiosas noticias acerca de la geografía, constitución política, usos y costumbres de aquellos secretarios del Islam, cuyas luchas intestinas están constituyendo la actualidad palpitante de toda la prensa europea. (N. de la R.)

rodeadas de animales muertos y no pocas veces se encuentran estos en las mismas calles de las ciudades.

Marruecos se divide en cinco grandes provincias, que son Fez, Marruecos, Sus, Draa y Tafilé, que en algún tiempo han sido todas reinos independientes entre sí, y hoy, sujetas en parte ó en todo al Sultán, se subdividen en otras muchas provincias más, siendo cada una de ellas gobernada por un jefe, que lleva el nombre Kaid ó Baxá (Gobernador).

Es sin duda alguna imposible el poder fijar con exactitud la población del imperio; pues mientras unos autores la hacen bajar á 4 millones de habitantes, otros la hacen subir al fabuloso número de 13, 14 y hasta 15 millones. Esta diferencia entre los que han escrito sobre Marruecos no debe admirarnos, puesto que son casi desconocidos los límites del imperio; en él nalgie se ocupa de los que nacen ni de los que mueren, y ni el mismo gobierno lleva estadística alguna. Sin embargo, nosotros opinamos que su población puede calcularse de ocho á nueve millones, incluidas las provincias del Sus, y aun así es un número bien insignificante con relación al territorio que ocupa.

El país está poblado por las siguientes razas: los Beréberes, habitantes primitivos, que se subdividen en Amazirgas y Xilajs, pueblo cananeo que habita hoy las montañas y la parte sur del imperio y que apenas conoce la autoridad del Sultán; esta raza es la más numerosa de todas las de este país. A estos siguen los Arabes, originarios de la Arabia y pertenecientes á las tribus de Hilal y Soleim, que se establecieron en el Norte de África hacia mediados del siglo XI. Estos llevan una vida nómada, habitando en Duaras (1) ó campamentos; que colocan en los sitios donde abundan los pastos para ganados, trasladándose una vez que aquellos se han concluido á otra parte que reúna las condiciones necesarias para el sustento de sus ovejas, cabras y vacas. Esta raza se mantiene hasta nuestros días completamente separada de las demás, y ha tenido un esmerado cuidado en no mezclarse con alguna de las otras. Después vienen los Moros, descendientes en parte ya de los fugitivos moros andaluces, ya de los moriscos expulsados de la Península; habitan por lo regular las ciudades, y son sin disputa los más civilizados, pues los letrados, los jueces, los administradores, los notarios y hasta los gobernadores son siempre ó casi siempre moros, y moros son también casi todos los ministros del Sultán. A estos siguen en número los Judios, pues se calculan unos 300.000 en todo el imperio, cuya mayor y más opulenta parte reside en las ciudades; estos son descendientes de los que fueron arrojados de Europa en diferentes épocas, como de Italia en 1242; de los Países Bajos en 1350; de Francia é Inglaterra en 1403; de España en 1492; y de Portugal en 1476 (2). En siglos anteriores llegaron á Marruecos otros muchos judios que residen en el campo y en las montañas entre los Amazirgas, y

(1) El Duar ó Aduar es la vivienda común de los árabes; y se reduce á una reunión de tiendas (seis, diez, quince, ó á lo más, veinte) tejidas con pelo de camello, de cabra y con filamentos de la palma enana y de la vana vulgarmente llamada de S. José. Estas tiendas las colocan en circunferencia y en el círculo guardan de noche sus ganados. Por lo regular en medio del círculo colocan otra tienda que les sirve de mezquita, y por eso la llaman Yama. También les sirve de local para la escuela y de albergue para los viajeros que llegan al Duar pidiendo hospitalidad. En cada una de las otras tiendas mora una familia y el Xiej ó Xej (anciano) gobierna todo el Duar, dirige á sus habitantes en las expediciones, administra justicia y reparte la contribución que el Sultán, por medio del jefe de de toda la kabilia ó gobernador de la provincia, les impone. Cuando los ganados del Duar han comido todos los pastos de las cercanías, trasladan los árabes sus tiendas á otro sitio más á propósito para alimentarlos con sus pastos, pero sin salir del radio de su kabilia.

(2) Como de paso haremos constar que el culto mosaico es practicado en todo el imperio por los judios sin que los mahometanos se opongan á ello.

llevan el nombre de Philistim. Finalmente, los Negros, son que esclavos en su mayor parte, aunque la esclavitud en el imperio marroquí no es tan pesada como en otros países donde reina tñañía bárbarie (1).

Estos negros son traídos de Guinea, Senegambia y del Sudán por grandes caravanas que periódicamente salen del imperio para dichos puntos, formando de este modo los infelices negros uno de los principales objetos de tráfico y comercio. A estas razas podemos agregar la de los Renegados, familia próxima á extinguirse, como dice el festivo Murga, en virtud de los últimos tratados con Francia en 1844 y con España en 1860. Finalmente, habitan en Marruecos unos 3.000 Cristianos; de los cuales son católicos 2.000, que de muchas naciones europeas y americanas han ido á establecerse en las ciudades de la costa, en las que mantienen un regular comercio, especialmente con Inglaterra y Francia.

(Continuará)

Congreso Salesiano en Turin (Italia)

A este Congreso Internacional de Cooperadores Salesianos de Dom Bosco, que se verificará en Turin durante los días 14, 15 y 16 del presente mayo, asistirán, tomando parte activa, los eminentísimos señores cardenales arzobispos de Turin, Bolonia, Milán y Venecia y más de treinta señores arzobispos y obispos de Italia y otras naciones.

Los asuntos del Congreso se han dividido en cuatro secciones, á saber: Instrucción y educación.—La obra salesiana.—La Prensa.—Proposiciones varias.

La primera sección está subdividida en otras que comprenden todo lo referente á la juventud escolar, obrera y femenina.

Los puntos más importantes que el venerando Dom Bosco solía trazar á los Cooperadores Salesianos, serán allí tratados convenientemente y con mucha amplitud, de manera que resulten oportunos á los Cooperadores Salesianos de todo el mundo.

Según el sistema de Dom Bosco, la política ha sido completamente descartada de los asuntos del Congreso.

Además se han hecho grandes preparativos para festejar de un modo imponentísimo la coronación de María Auxiliadora, que se verificará el 17 del corriente en el primer templo erigido por Dom Bosco.

Su Santidad León XIII, al decretar la coronación, ha designado, para que en su nombre la lleve á cabo, al eminentísimo señor cardenal arzobispo de Turin.

Ya están anunciadas y organizadas peregrinaciones de varias partes de Europa.

Promete ser una solemnísimá manifestación de fe.

Los Cooperadores Salesianos pueden enviar su adhesión al Congreso, dirigiéndola al Sr. D. Miguel Ruá, superior de los Salesianos.

(1) Por más que la esclavitud no sea en verdad muy pesada puesto que en el momento en que un moro compra un negro, éste por lo general, forma parte de la familia de su amo, quien tiene con él casi las mismas consideraciones que con sus propios hijos, sin embargo, es muy triste y honra poco á la Europa que en sus mismas puertas se vendan públicamente los hombres cual si fueran carneros. En los sokos ó mercados de las ciudades de la costa hemos presenciado más de una vez efectuarse tan inhumano tráfico; y lo que más nos ha maravillado ha sido el ver que en Tánger mismo, residencia de los Embajadores, y demás representantes de las Potencias que se llaman cristianas, se trafica en carne humana con la libertad que se trafica en otra mercancía cualquiera. Pero si la venta de los negros, y muchas veces de los mulatos, es repugnante, lo es más, sin comparación alguna, el modo como se lleva á cabo, en especial si son mujeres. Las circunstancias de estas ventas son tan asquerosas é indecentes que no puede en manera alguna describirse la pluma de un Misionero católico.

## NOTICIAS

## LOCALES Y REGIONALES

## EXPOSICIÓN

que las entidades que suscriben, por iniciativa del «Centro Industrial», dirigen al Excmo. Ayuntamiento al objeto de recabar la rebaja del cupo de consumos y la de la contribución industrial y de comercio.

EXCMO. SR.

Las entidades que suscriben, reunidas en el «Centro Industrial» en sesión magna, para promover una activa campaña cuyo resultado inmediato sea la rebaja de la contribución industrial y de comercio y del cupo de consumos que pesan sobre Tarragona, imposibilitando el desarrollo de nuestras fuentes de riqueza y aún la vida de las clases más necesitadas, han acordado dirigirse al Excelentísimo Ayuntamiento al objeto de que esa Corporación, interpretando las aspiraciones del vecindario todo, acuda a los Poderes públicos y obtenga lo que en justicia se nos debe.

Respecto de la rebaja de la contribución industrial y de comercio, no es necesario que nos esforzemos demostrando su legalidad, pues que el Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con todas las corporaciones y centros oficiales de esta ciudad, la reconoció y proclamó no hace mucho tiempo. Y en cuanto a la rebaja del cupo de consumos ¿quién no sabe que lo que en este concepto satisfacemos al Estado es una de las principales causas de que Tarragona tenga lugar preferente entre las poblaciones más caras de España? ¿Quién ignora que no existe otra población en Cataluña de igual ó mayor importancia donde rijan las tarifas aquí impuestas para los artículos de primera necesidad?

El cambio de la base de población por que esta capital tributa y la disminución del cupo de consumos que tiene asignado, son indispensables, si es que de veras se desea nuestro renacimiento mercantil, industrial y agrícola. Y como la experiencia ha demostrado que la iniciativa privada nada puede cuando se trata de acudir contra las decisiones del poder Central; como se han elevado distintas instancias y puesto en juego valiosas influencias que no bastaron para que fueran reconocidas la razón y el derecho que en este particular apoyan las pretensiones de Tarragona, las entidades que suscriben han creído llegado el caso de instar á esa Excmo. Corporación, representación genuina y resumen de los intereses y fuerzas vivas de la ciudad, para que con su autoridad indiscutible, con la energía que le proporcionará el apoyo decidido y unánime de cuantos se interesen por el bien de Tarragona, consiga que nuestras quejas sean oídas, que nuestras justas reclamaciones sean rectamente interpretadas y resueltas con equidad.

No se nos oculta que el Excmo. Ayuntamiento luchará con la apatía y la rutina de un Estado refractario por sistema á todo lo que signifique mengua en la tributación; mas, adóptense actitudes resueltas, promuévase una acción popular y en último caso, acúdense á medidas radicales, que por algo se ha dicho que la salud del pueblo es ley suprema, ley que está por encima de las mezquindades de los Gobiernos, que hasta el presente han hallado en esta capital ancho campo donde satisfacer sus conveniencias y necesidades, sin preocuparse siquiera de atender debidamente nuestro sagrado derecho á la vida.

A la libérrima decisión del Excelentísimo Ayuntamiento sometemos, pues, nuestra súplica, seguros de que sabrá cumplir dignamente sus deberes de patriotismo.

Tarragona 10 mayo de 1903.

Suscriben la trascrita instancia con el Centro Industrial las siguientes entidades:

Cámara de Comercio.—Junta de Obras del Puerto.—Cabildo Catedral.—Colegio de Abogados.—Colegio de Procuradores.—Colegio Notarial.—Colegio de Médicos.—Sociedad Arqueológica Tarraconense.—Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera.—Círculo de Tarragona.—Centre Catalá.—Unión Agrícola.—Club Gimnástico.—Club Velocipedista.—Sociedad de maestros carpinteros.—Sociedad de maestros cerrajeros.—Centro Federal.—Asociación Catalanista.—Tertulia Liberal.—Círculo Liberal.—Casino de Unión Republicana.—Gremios de taberneros, de ultramarinos y similares, de arroz y semillas, de cosecheros, de panaderos, de abacería.—*Diario de Tarragona.*—*La Opinión de la Provincia.*—*Diario del Comercio.*—*La Cruz.*—*Heraldo de Tarragona.*—*Lo Camp de Tarragona.*—*La Justicia.*—*La Avanzada.*—*La Atalaya.*—*La Lucha.*—*El Comercial.*—*El Magisterio Tarraconense.*—*Patria.*—*Gent Jove.*—*Boletín Municipal Tarraconense.*

Junta provincial de Instrucción pública

Principales acuerdos tomados en la última sesión celebrada.

Ordenar al Alcalde de Dosaiguas que remita nota del nombre y apellidos del Médico forense de aquella población y los de otros dos pueblos más próximos, con el fin de que pueda decretarse el reconocimiento facultativo pedido por la Maestra, Sra. Garriga, que solicita se le instruya expediente de sustitución por imposibilidad física.

De conformidad á lo resuelto por el Rectorado, ordenar al Ayuntamiento de Margalef que en el plazo de un mes facilite local para la Escuela de niños y habitación decente y capaz para el Maestro y su familia.

Devolver al Rectorado, debidamente informada una instancia del Maestro sustituto de Santas Creus (Aiguamúrcia), Sr. Rabada, en súplica de que le sea abonada la gratificación por el desempeño de la Escuela de adultos.

Idem al mismo Centro un recurso de D. Enrica Rosifol, en contra de los acuerdos tomados por esta Junta sobre abono de haberes como Maestra interina que fué de Cenja.

Ordenar de nuevo al Maestro de Secuita, Sr. Astor, que previa la debida entrega de justificantes, abone al ex-interino, Sr. Tarrida, las cantidades que le reclama por material anticipado en la Escuela de adultos de 1902.

Denegar á D. Enrica Rosifol el pago de cantidades por material de la Escuela de Cenja, ya que fueron reintegradas al Tesoro por no presentarse al cobro en época oportuna.

Elevar á la aprobación de la Superioridad los temas presentados por la Inspección para que sean discutidos en Asamblea por los Maestros, conforme prescribe el artículo 15 del Real decreto de 2 de septiembre de 1902.

Elevar al Rectorado con favorable informe el expediente de licencia promovido por el Maestro Auxiliar de la Escuela superior de Reus. D. José Ramón Miró.

Ordenar al alcalde de Selva del Campo que abone los alquileres que se adeudan desde 1.º de enero de 1902 al propietario del local-habitación de la Maestra Sra. Rius.

Idem á los de Torre del Español y Tortosa que manden practicar inmediatamente las obras de reparación necesarias en el local-Escuela de niñas el primero, y en el de niños el segundo.

Delegar al Sr. Subdelegado de Medicina del distrito de Reus para que practique un reconocimiento facultativo al Maestro de Vilanova de Prades y certifique si su estado de salud le permite continuar al frente de la enseñanza.

Elevar á la Excmo. Diputación provincial las cuentas de inversión de material de esta Secretaría, correspondientes al primer trimestre del actual año.

Ordenar á la Junta del «Patronato Roig», de Torredembarra, reponga inmediatamente en su cargo de Auxiliar de la Escuela de párvulos á D.ª María Montserrat, sin perjuicio de la resolución que adopte la Junta provincial de Beneficencia en el recurso que sobre el particular tiene presentada la interesada.

Elevar á la Junta Central de Derechos pasivos los expedientes de pensión formulados por la viuda del Maestro que fué de Reus, D. Antonio Marcó, y los de las huérfanas de las difuntas Maestras de Roquetas y Calafell, señoras Busom y Bertrán.

De conformidad con el dictamen de la Inspección, aprobar 96 presupuestos de Escuelas diurnas y 5 de adultos.

A propuesta del señor Inspector, publicar una circular con referencia á la inversión de cantidades que por material de años atrasados perciban los maestros.

## En el Ayuntamiento

Por no haberse reunido ayer tarde, á la hora señalada, suficiente número de señores concejales para celebrar sesión, declaróse esta negativa debiendo tener lugar de segunda convocatoria mañana á la misma hora y en la que se tratarán los asuntos que figuran en la siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de *Boletines Oficiales*.
- 3.º Dictamen de la Comisión de Gobernación indicando la conveniencia de que el Ayuntamiento no se suscriba á una obra que se editará en breve en atención á que no podría satisfacer su importe por ser el gasto de carácter preferente.
- 4.º Instancia de un considerable número de entidades de esta ciudad pidiendo al Ayuntamiento reclame de los poderes públicos la rebaja de la contribución industrial y de comercio y del cupo de consumos que pasan sobre Tarragona imposibilitando el desarrollo de sus fuerzas de riqueza y aun la vida de las clases más necesitadas.

Las partícipes del presupuesto eclesiástico, exceptuados los de la capital, que perciben sus dotaciones por conducto de la Habilitación del Clero del Arzobispado, para cobrar la mensualidad corriente han de exhibir sus respectivas cédulas personales, que los mismos deberán procurarse en sus propios Municipios.

Las clases de cédula que les pueden corresponder por razón de la asignación, son: hasta menos de 750 pesetas anuales, sin deducir el descuento, de 1.º clase; de 750 á 1.250 pesetas, también íntegras de 9.º y de 1.250 á 2.250 pesetas de 8.º.

Por razón de contribución ó alquiler podría corresponderles de clase superior, en cuyo caso debe tomarse de conformidad con las tablas relativas al mayor de dichos conceptos.

Desde el día 13 del mes pasado hasta igual día del actual se han depositado en los cepillos del pan de San Antonio, 35 peticiones y obtenido 15 gracias.

Las limosnas ascienden á 75 pesetas.

Poco entramos y salimos en la política de campanario de la provincia, esto no obstante creemos oportuno reproducir el siguiente sueldo de un diario de Barcelona.

«Para demostrar el estado de descomposición del partido conservador de la provincia de Tarragona, en algún círculo político se ha hecho notar la circunstancia de que siendo los candidatos gratos al gobierno los Sres. Castellar y Gassol, los cuatro diputados electos por aquella provincia Sres. Alegret, Ayuso, Morenes y Canals recomendaron y votaron una candidatura en que figuraban los Sres. Sanllehy, Sardá y Gassol ó Castellar.

Como consecuencia del resultado de la elección, ha salido para Madrid el gobernador civil de la citada provincia, Sr. Ortega Frías, quien se asegura no volverá á ocupar su cargo, pues está dispuesto á dimitir, estimando que el gobierno no se ha impuesto á los cuatro referidos diputados, en detrimento de su autoridad.»

Y añade luego: «Personas llegadas de Tortosa nos aseguran que en breve aparecerá en un periódico de la provincia de Tarragona un trabajo examinando las últimas elecciones de senadores, que causará gran sensación, por la claridad con que se expondrán las circunstancias determinantes del resultado de dichas elecciones.»

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

D. Ignacio Pons, 9.977'46 pesetas; don Ricardo Clement, 18.102'40; D. Antonio Artes, 4.237'41; D. Vicente Murla, 14.372'73; D. Ramón Garzón, 18.000'00; D. Juan Just, 6.458'54; D. Luis Viñes, 4.253'08; D. Rafael Janer, 4.805'41; don Sixto Laguna, 5.848'82; D. Ramón Cluet, 3.900'86; D. Arturo Giménez, 8.997'58; D. Maximino González, 4.267'31; D. Federico Montserrat, 3.082'38; don Enrique Solé Bes, 3.754'40; D. Joaquín Tallada Lluís, 12.142'56; José de Müller, 676'27.

Ayer remitió el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, al Prelado de Vich, la credencial de senador por la provincia eclesiástica tarraconense.

Anoche salió para la Corte nuestro particular amigo el Excmo. Sr. Marqués de Tamarit, al que deseamos un feliz viaje.

En la rifa que se efectuó al terminar la Junta general de la Congregación de señoras de la Purísima Sangre y Virgen de la Soledad, correspondió el crucifijo de plata con la cruz del mismo metal al núm. 622, que le poseía la Srta. D.ª Dolores Olivé y Ballester, á la que ya se ha entregado.

El estuche con los seis tenedores y seis cubiertos tocó al núm. 373, haciéndose público para conocimiento de las señoras congregantas.

Corren rumores de que será designado el cardenal Casañas para una de las vacantes del Senado, por ser el único purpurado que no tiene asiento en la alta Cámara.

Como ampliación de la noticia que publicamos ayer acerca del nombramiento de Secretario cancelario del Obispado de Tortosa á favor del Rdo. D. Joaquín Rodríguez debemos manifestar que el Rdo. D. Leopoldo Roch continuará desempeñando la Secretaría del V. icariato General.

A las cinco y media de ayer tarde salió S. E. I. el señor Arzobispo á practicar la santa pastoral visita, acompañándole en su viaje el Rdo. D. Enrique Claverol, canónigo de la santa Metropolitana.

El Prelado visitará los pueblos de Canonja, Vilaseca y Salou, regresando á esta ciudad el sábado, para continuar nuevamente el martes, la visita á la parroquia de Clara.

Ha sido nombrado vicario de la parroquia iglesia de S. Juan de Reus, el reverendo D. Alejandro Ossó Fernández, en sustitución del Rdo. D. Salvador Roca, el cual pasa á Montbrío del Campo á ejercer el cargo de capellán del Colegio de Hermanas Carmelitas de la Caridad, de dicha villa.

Anteanoche el sereno de la calle de Caballeros advirtió que se hallaba abierta la puerta del colegio de las Hermanas Terciarias del Carmen.

Practicadas las averiguaciones necesarias se llegó en conocimiento de que quedó abierta por descuido.

Ayer en la Universidad Pontificia recibió la investidura de licenciada en Sagrada Teología el Rdo. D. Heriberto Abella, coadjutor de Cerviá, de esta diócesis, título que le ha sido concedido libre de gastos como premio alcanzado en el notable certamen verificado en dicho Centro, con motivo del XXV aniversario de S. S. León XIII.

El Sr. Maura ha desmentido la noticia publicada por la prensa, referente á una proyectada combinación de gobernadores.

En la Jefatura de vigilancia municipal quedó depositado ayer un paraguas que fué recogido en la rambla de San Juan.

Está convocada para el 24 del actual junta general de accionistas de la compañía del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante, para dar cuenta del balance del ejercicio de 1902. El Beneficio neto es de pesetas 9.374.000 pesetas. Se propondrá la distribución de un dividendo de 12 pesetas por acción.

Todo el día de ayer continuó el tiempo inseguro no luciendo el sol sino á pequeños intervalos y regalándonos las nubes de tanto en tanto ligera lluvia.

Se han recibido en la secretaría de este Instituto General y Técnico los títulos de Bachiller á favor de D. Edilberto Crisóstomo Lugo de Malotos (Filipinas), D. Ramón Ventosa Carbó de Vendrell, D. Andrés Cabré Brá de Gratallops y D. Fabio Miguel Fenandis de Alcover.

**Neurostégeno Sagrañes.**—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Habiendo terminado la Comisión liquidadora del Batallón Provisional de la Habana núm. 2, los ajustes de Jaime Lombart Pastor, de esta ciudad y Ramón Montaner Argilaga, de Torre del Español, deberán los interesados ó sus herederos, en caso de haber fallecido, promover instancia al Jefe de la referida Comisión, residente en Málaga, reclamando sus alcances.

Al publicarse de la *Gaceta de Madrid* el real decreto concordado de 20 de abril último sobre provisión de cargos eclesiásticos, se padeció un error material en su art. 6.º, el cual se reproduce en aquel periódico oficial debidamente rectificado.

«Art. 6.º Las capellanías mayores de reyes católicos de Granada, de San Fernando de Sevilla y de reyes muzárabes de Toledo, serán provistas en los casos en que, con arreglo al Concordato, den lugar á turno, en la forma siguiente:

Las tres primeras, en el canónigo de oficio más antiguo de la respectiva iglesia, y la de muzárabes en el más antiguo de oposición.

En los demás casos se otorgarán á persona que reúna condiciones para ser nombrado dignidad de iglesia metropolitana.»

Anteayer tarde cayó sobre la vecina ciudad de Reus y su término una abundante lluvia, la cual, según noticias, se desprendió acompañada de gran cantidad de granizo en los términos de Maspujols y Borjas del Campo, en algunas de cuyas propiedades causó perjuicios de consideración.

Ha regresado á Barcelona después de larga permanencia en el extranjero el diputado á Corte D. Alberto Rusifol.

En un decreto del ministerio de Gracia y Justicia se aclara el artículo 13 del real decreto de 26 de febrero último, en el sentido de que sólo sea obligatorio á los notarios firmar los pliegos de las escrituras en el caso de que estén extendidos en papel sin firmar, y se modifican los artículos 15, 16, 17 y 18, estableciendo que las oposiciones á notarias determinadas se celebren en las respectivas audiencias ante un tribunal compuesto del presidente de las mismas y seis vocales más, y que la Dirección de los Registros forme y publique un programa que regirá para todas las oposiciones.

Parece que existen fundados temores de que se generalice la huelga de obreros panaderos de Barcelona, lo que daría lugar á un conflicto de colosales proporciones.

Por lo que pudiera acontecer y para prevenir futuras contingencias, se han puesto de acuerdo los señores Gobernador y Capitán general, con el objeto de tener dispuestos algunos soldados para elaborar pan que consumirá el vecindario.

Dice un periódico de Barcelona: Insistese en que en la cuenca fabril del Tort reina bastante efervescencia. La huelga de los obreros de la fábrica que en San Hipólito de Voltregá tienen establecida los Sucesores del señor Moneta amenaza propagarse á otros pueblos de aquella comarca.

Dicha huelga obedece á haber despedido el encargado de la fábrica á dos obreros por estar asociados.

Como en la actualidad gestiona la Federación de las Tres Clases de Vapor que se cumpla la ley del trabajo en las fábricas del Ter, en cuanto se refiere á la jornada de once horas, y los fabricantes, por su parte, luchan con el exceso de producción y el aumento en el precio de la mano de obra, podría ocurrir que se presentase el conflicto iniciado ya en una reunión celebrada recientemente por los fabricantes de las cuencas del Ter, Cardoner, Llobregat y Fluviá.

**Ovi Lecitina Giel.**—El remedio más eficaz para la convelescencias.

## Extracto del Boletín Oficial

Real orden circular del ministerio de la Gobernación dirigida á los gobernadores dándoles instrucciones para la regularización y saneamiento de la administración local y mantener el orden público.

La Dirección general de Sanidad anuncia que se ha declarado la peste bubónica en Tokio (Japón).

Circular del Gobierno de la provincia relacionando las cantidades que habrán de satisfacer los Ayuntamientos de los pueblos del partido de Montblanch, á fin de atender al pago de las atenciones consignadas en el presupuesto carcelario para el ejercicio de 1903, que ha sido aprobado.

Otra de orden público interesando la busca y captura de Teodoro Andrés Ortega.

Otra de la Junta de Instrucción pública de esta provincia recordando á los maestros que perciban cantidades por material correspondiente á ejercicios cerrados, la obligación que les impone la Real orden de 16 de febrero de 1897.

Anuncio de la Tesorería de Hacienda declarando incursos en el apremio de primer grado por débitos á la Hacienda á varios industriales que relaciona.

Las Alcaldías de Amposta y Pira anuncian diferentes servicios municipales.

Providencia del Juzgado de Instrucción de esta capital citando, llamando y emplazando á Emilia Colá Hernández.

Los Juzgados de Vendrell y Valls hacen saber que se procederá al sorteo de los seis mayores contribuyentes que han de constituir la Junta para la formación de las listas de Jurados.

## Nacionales y extranjeras

Hoy á las ocho de la mañana habrá hecho su primera comunión en la iglesia de San Felipe du Roule, de París, el menor de los hijos de M. Loubet, presidente de la República francesa. Hace algunos días, el joven Loubet, acompañado de su aya, estuvo en la iglesia de S. Felipe y encargó que se le reservaran dos sillas, una para su madre y otra para él.

Con este motivo dice *La Croix*, de París:

«Pero es que M. Loubet no piensa asistir á la tierna y conmovedora ceremonia religiosa? Es posible que el presidente (no podemos suponer que deje de asistir á la primera comunión de su hijo) se mantenga confundido entre la concurrencia, á menos que, en virtud del protocolo, no se le haya reservado un lugar especialísimo. Sabemos que han existido proyectos de que el joven Loubet recibiera la primera comunión en la capilla del Eliseo; pero tal acuerdo hubiera sido contrario á todos los precedentes y á los usos de muy antiguo establecidos. Los reyes de Francia hacían que sus hijos recibieran la primera comunión en San Germán l'Auxerrois, y algún tiempo después en San Roque, que era la parroquia de las Tellerías.»

Una pobre anciana, que vivía en la calle de Zuradores de Málaga al encender anteayer un brasero estando en el piso, se le prendió fuego al vestido. Al contacto de las llamas la infeliz comenzó á dar grandes gritos pidiendo auxilio, acudiendo dos hijas suyas, las cuales al tratar de socorrerla sufrieron igual suerte. La anciana ha fallecido á consecuencia de las quemaduras. Se llamaba Paulina Arroyo. Sus hijas se hallan en grave estado.

La idea del monumento á Cervantes en París sigue abriéndose camino y aumenta el número de adeptos. Entre los últimamente inscriptos figuran D. Alfonso XIII y los presidentes de la mayoría de las repúblicas hispano-americanas. Todo hace esperar que el pensamiento tendrá un éxito completo.

Según despachos de Londres, se conoce ya definitivamente el resultado de la suscripción para el empréstito del Transvaal. Los concurrentes han sido 15.400 suscribiendo una suma de mil ciento noventa y cinco millones de libras esterlinas.

Continúan recibiendo noticias tristes del incendio de la ciudad de Ottawa en el Canadá. Más de un millar de casas han sido destruidas y más de un millar de familias están sin abrigo. Un viento fuerte activa las llamas, pues el fuego continúa. El alcalde ha pedido socorros á Montreal y á otras ciudades. La tropa es impotente para mantener el orden y acudir en auxilio de las víctimas del siniestro. El incendio se ceba en el mismo barrio que fué devastado por otro fuego hace tres años. Ahora había construidos excelentes edificios, que ocupaban principalmente familias obreras.

La guardia civil de Utrera (Sevilla) ha detenido á un anarquista acusado de repartir entre los soldados del regimiento de Soria folletos excitando á la indisciplina y á la rebelión.

Con motivo del ataque y la grave situación de Tetuán, ayer zarpó de Málaga para río Martín el crucero «Río de la Plata». Espérase en aquella ciudad el «Lepanto», que estará dispuesto para el primer aviso.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 13 mayo.

Table with meteorological data: HORAS de observación, BARÓMETRO, TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS, VIENTOS. Includes sub-tables for 'ESTADO' and 'NÚBES'.

están poco dispuestas en favor del pretendiente.

Por último dijo que la mora Fátima, que se hallaba en Sevilla y fué devuelta a su país, es menor de edad y la reclamaron sus padres particularmente.

Bolsin 6 t.

En el correo se cotizó esta tarde: Interior, 75'88.

Fin mes, 00'00.

Fin próximo, 00'00.

Franco, 36'25.

Libras, 34'28.

Empréstito nuevo, 00'00.

El ministro de Estado y lo de Marruecos 6'30 t.

Al entrar en Consejo el Sr. Abarzuza ha dicho que las últimas impresiones de Marruecos eran las siguientes:

Las kábilas continúan haciendo fuego sobre Tetuán, cuya plaza han abandonado los españoles, refugiándose en el crucero «Infanta Isabel» la mayoría de ellos.

Según telegramas de Tánger continuaban anoche interrumpidas las comunicaciones entre dicha población y Tetuán.

El vapor que zarpó de Tánger para Tetuán, antes de sitiarse a esta población los rebeldes, solo conducía 120 soldados.

Mohamed-Torres reconoce que la situación de Tetuán es grave. Cree que podrá resistir, a lo más, tres ó cuatro días.

El Sultán envía un ejército compuesto de 3.000 hombres para socorrer a Tetuán, pero como tardará unos diez días en llegar allí, se cree que aquella plaza no se librará del saqueo de los rebeldes.

Otros despachos dicen que los arrabales de Tetuán seguían ardiendo, quedando completamente destruido el vergel de naranjos.

Muchos franceses se refugiaron en el consulado español.

Todos los ingleses que había en Tetuán abandonaron la población antes de que fuese atacada por las kábilas.

Consejo de ministros 10'35 n. Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, á la salida del que se han facilitado las siguientes noticias.

El señor Dato enteró á sus compañeros de un decreto que mañana pondrá á la firma regulando las relaciones de los penados con el exterior ya sean orales ó escritas.

Además ha sido aprobado otro del mismo ministerio, que se firmará el lunes organizando el régimen y tutela de los reclusos en los establecimientos penitenciarios.

Esta tutela la ejecutará el director, el inspector, el médico, el maestro y el capellan de las cárceles.

Del propio ministerio se han aprobado varios indultos.

El señor Silvela leyó el proyecto del Mensaje que fué aprobado.

Acordóse á propuesta del ministro de Marina un proyecto para el abastecimiento de faros en las islas Dicerías (Coruña).

Aprobóse la distribución de fondos para el corriente mes.

El ministro de Hacienda presentó un avance del presupuesto que ha de regir en 1904.

Expuso el señor Sanpedro que el Banco Hipotecario está dispuesto á facilitar fondos por medio de un convenio destinado al pago de los repatriados, al interés del 2 y 1/4 por ciento.

EXTRANJERO

Huelgas en Valparaíso

París.—Se han declarado en huelga los obreros de los Docks de Valparaíso, según telegrafian de aquella ciudad, habiendo algunas colisiones entre los huelguistas y los agentes de la autoridad, resultando varios muertos y heridos.

Aquellos cometieron varios atropellos y además incendiaron el local donde están instaladas las oficinas de la Compañía sud-americana de navegación, impidiendo á los bomberos que apagasen el fuego.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

IMPORTANTISIMO á los Herniados (TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguer, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguer, ha resultado poco menos que nül por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Bragueros de todas clases. lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.»

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchón para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA

Reus, Plaza Prim, Reus

CLÍNICA DENTAL DE D. Fulgencio Agusti Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastéticos conocidos.

EN VENTA

Dirigirse á la herrería de la plaza de Olotaga.

Se ha reproducido en Cádiz el conflicto que estalló hace poco tiempo, con motivo de haber sido despedidos muchos obreros del arsenal de la Carraca. Anteayer fueron despedidos cien trabajadores de dicho establecimiento y llega á 500 el núm. de los obreros que han de quedar sin trabajo, según acuerdo de la junta del arsenal. Este despido se funda en la falta de crédito.

Dícese que éste sólo alcanza para pagar á la mitad de los operarios hasta junio, y aún dejando de abonar 80.000 pesetas por carbón y aceite que se adeudan.

Hoy se celebrará una junta magna, presidida por el capitán general.

La población está consternada ante la ruina que ve venir á pasos agigantados. Los ánimos están excitados. En la capitania general se han tomado grandes precauciones, tantas, que se ha llegado á colocar en la azotea cuatro ametralladoras.

VARIEDADES

(De colaboración)

El último adiós de mi padre

(HISTÓRICO)

(Conclusión)

Al siguiente día, un propio que envié mi madre á Santiago de Cuba, en busca de noticias, volvió acompañado por el agente consignatario que mi padre tenía en aquel puerto.

No necesitó mi pobre madre explicaciones; la llegada de aquel señor lo decía todo. Comprendí él que estaban de sobra las precauciones que para tales casos suelen usarse, y con ademán que revelaba sincera pena alargó á mi madre un papel: un telegrama de Colón, en el que se participaba la muerte de mi padre, ocurrida, á bordo de su barco, el día anterior, á las siete de la tarde.

PRECISAMENTE LA HORA EN QUE MIS HERMANOS Y YO LE VIMOS EN EL BOSQUE DE NUESTRA FINCA Y NOS DABA SU ÚLTIMO ADIOS.

El suceso es cierto, real. No creo que haya criatura tan ruin que sea capaz de pensar que pueda hacer protagonista de una invención burda á aquel á quien, después de Dios, debo la vida, profanando su memoria.

Han transcurrido diecinueve años y aún está latente en mi alma la impresión que aquella escena causó en mí, impresión que, lejos de difumarse cuando me lanzé al torbellino de la vida, ha oído cada vez estereotipándose más y más en mi corazón cuanto mayor madurez de juicio me han dado los años y la experiencia.

He tenido, allá en los tiempos de mi vida estudiantil universitaria, mis pujos de racionalista, pero cuando en la noche me he retirado á mi cuarto en busca del descanso en el sueño, al acudir á mi mente el recuerdo de mi padre, se me ha reproducido la escena del bosque, y entonces todos mis pujos naturalistas han rodado estrepitosamente, al no hallar explicación natural á aquella misteriosa aparición de mi padre, para despedirse, al morir lejos de nosotros.

No puedo atribuir aquél suceso á un fenómeno reflejo del cerebro, porque no sólo no había ni en mí ni en mis hermanos ninguna excitación cerebral producida por una idea fija, sino que en aquéllos momentos precedentes á la escena referida estaba el recuerdo de nuestro padre, de quien, dicho sea de paso, sabíamos que gozaba de cabal salud, completamente alejado de nuestro pensamiento. Además, no fui yo el único que le vió y notó clara y distintamente su señal de «adios», fueron

también mis cuatro hermanos, el mayor de los cuales contaba doce años, edad poco á propósito para obsesiones que sean origen de visiones reflejas.

Y como yo no he podido ni puedo explicarme lo relatado, acudiendo á la razón natural, y lo atribuyo á algo que está muy por encima de la mísera razón humana, doy el hecho á la publicidad, por si hay alguno sabio, alguna lumbrera racionalista, de esas con que á cada paso se tropieza ahora en el mundo, que halle el medio de explicarme racionalmente el fenómeno, ya que para éste no tienen aplicación posible ni las teorías naturalistas de la formación de los mundos, ni la reelección natural, ni la progresión ascendente, ni la teoría darwinista del período plioceno en la formación de las especies....

ni todas esas zarandajas con las que dislocan hoy sus cerebros muchos infelices que son prueba patente é irrecusable de que *atullorum numerus infinitus est*.

GREGORIO FERNÁN

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—María Casals Carim.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Amsterdam y esc. en 16 días, vapor holandés «Cores» de 631 ts., c. F. Vegter, con fecula, consignado á los señores Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Barcelona en 6 horas, v. «Antonio Roca» de 930 ts., c. R. Mercadal, con tránsito, consignado á D. José M. Ricomá.

Despachadas

Para Cette v. «Correo de Cartagena», con efectos.

Para Amsterdam y esc. v. holandés «Ceres», con efectos.

Para Aviles y ecs. v. «Antonio Roca», con efectos.

Para Burriana v. inglés «Britón», en lastre.

CIERRES DE BOLSAS

Table with market data for Madrid, 13. Columns: Día 7, Hoy. Rows: por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin de mes, etc.

Cambios de Barcelona, día 13

Table with exchange rates for various locations like London, Paris, Hamburg, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects data: Dinero, Pape. Rows: 4 por 100 anterior contado, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with bond data: Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with stock data: Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, etc.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

De San Fernando

Madrid 13, 11'9 m.

Un despacho de San Fernando dice

que los obreros despedidos de la maestranza celebrarán esta tarde un mitin.

La entrevista del Sr. Marengo con el capitán general de dicho departamento ha sido muy comentada.

Se sabe que para pagos de consignaciones de mayo y junio hay dinero en caja.

Dícese que el Ayuntamiento de San Fernando, en vista de que nada hace el Gobierno para conjurar el conflicto obrero, dimitirá.

A la cárcel 11'35 m.

Ha sido preso y conducido á la Cárcel Modelo el director de El Censor, contra el cual se había dictado auto de prisión en una de las muchas causas que se le siguen.

Con este motivo se ha dicho que la minoría republicana iniciará en las Cortes una campaña favorable á la prensa de su partido.

En el Circulo Mercantil

En la sesión celebrada en el Circulo Mercantil, de esta corte, se acordó abrir una suscripción en favor de la construcción de asilos contra la mendicidad, habiendo de sumarse los fondos que se recauden á los que ingresen en la suscripción abierta por el director general de Sanidad.

Combinación de gobernadores

Segue hablándose de la anunciada combinación de gobernadores civiles, creyéndose que comprenderá á los Gobiernos de Barcelona, Lérida, Alava y Oviedo.

El gobernador de esta última provincia será trasladado.

De Ceuta

Según un despacho de Ceuta, en Tetuán se ha suspendido la lucha para enterrar á los muertos de uno y otro campo.

Se asegura que perecieron 300 hombres y que aparecen colgadas en las murallas muchas cabezas.

La opinión pública ha hecho observar que la situación de Muley Arafa ha sido idéntica á la que en Frajana tenía Amrani.

Parece que cada día pierde más en prestigio el Sultán.

De Tánger 1'25 t.

Un despacho de Tánger confirma la derrota de los rebeldes por los imperiales cerca de Fez.

Los partidarios del Roghi sufrieron numerosas bajas.

A Tánger ha llegado el cónsul de Inglaterra en Tetuán, quien afirma que es apuradísima la situación de aquella plaza.

Además ha dicho que un barco francés que iba á Tetuán para recoger algunas familias tuvo que desistir de su intento por no poder tomar la entrada del puerto.

También manifestó que volverán á Tetuán dos barcos ingleses.

Instituto de Reformas Sociales 3 t.

El señor Silvela ha puesto hoy á la firma de don Alfonso un decreto creando el Instituto de Reformas sociales, del cual se nombra presidente al señor Azcárate y vocales á los señores Moret, Santamaria de Paredes, Moreno Rodriguez, Fernández Iglesias, Salillas, Ichaurrandieta, Maluquer, Piernas Hurtado, Sanz Escartín, Manresa, Ugarte, Villaverde, conde de San Bernardo, Melquiades Alvarez, Conde y Luque, Sánchez Pastor y Echegaray.

Silvela y lo de Marruecos 3'15 t.

El presidente del Consejo ha confirmado que el crucero «Infanta Isabel» ha zarpado de Málaga con rumbo á Tánger, en donde permanecerá á la expectativa de los sucesos de Marruecos.

Ha dicho también el presidente del Consejo que la situación de Tetuán es grave, en efecto, habiendo calificado de «pronóstico reservado» el estado de aquella población.

Añadió el señor Silvela que las kábilas del Riff, según informes oficiales que confirman los particulares,

# SECCION DE ANUNCIOS

## TIENDA DE PAPELES PINTADOS

FRANCISCO DE A. CARBONELL  
REUS.—Arrabal Robuster núm 4.—REUS

Surtido de papeles pintados de todas clases, precios y condiciones.  
Cristales, transparentes, marcos dorados.  
Se encarga del empapelamiento de habitaciones en todas las localidades de esta comarca.—Confección de cielos-rasos.  
Gran novedad en papeles procedentes de las fábricas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

REUS.—Arrabal Robuster núm. 4.—REUS

## GRAN REVOLUCIÓN

LA CASA MANUEL LLAURADÓ  
UNION, 21.—TARRAGONA

Participa á su clientela y al público en general que acaba de recibir grandes partidas de géneros propios para la presente temporada, como son: lencería, lencería, sedería, pañería, dril de Mallorca, Vichys, rasos, estampados, linones, cañamazos bordados, alpacas, batistas y esponjas, estampadas, percal, liones, pañolería, piqué, paraguas y sombrillas. Los cuales realiza á precios sumamente reducidos.

OCASION: un corte batista calada 7'50 metros por 4'75 pesetas

Unión, 21, Tarragona

## EMULSIÓN NADAL

Unica que contiene 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao y los glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y sosa.

Es la mejor y más agradable

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Lánglin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, recimiento de los huesos, salida de los dientes; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, Dolores, Diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR: CENTROS DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

M. Nadal, Mayor, 7.—Tarragona

## FARMACIA MODERNA

M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales necientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALLICIDA JUNAOLA

B. Misericordia núm. 2.

## TOS

LAS MEJORES PARA CURAR LA

PASTILLAS SERRA

... y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro, pues no contienen opio ni morfina.

Farmacia del Centro de Manuel Font,  
Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48.  
SE VENDEN.

## CAPAS DE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas de paños superiores con elegantes y variados embozos á precios de fábrica.

-Estambres; Chevots, Gergas, pañetes, franelas.  
-Mantas de lana y algodón: Géneros para luto, corsés, Mundos, paraguas, Sábanas de hilo y algodón. **Todo á precios baratísimos.**

## GANGAS

-Mantas algodón de 8 palmos ancho por 11 y 11½ largo, nueve reales.  
-Sábanas de 7 y 11½ palmos ancho por 11 y 11¼ de largo, ocho reales.  
-Paraguas desde ocho reales

J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

## MERCERÍA, PAQUETERÍA Y NOVEDADES DE RAMON ABELLO

Géneros de punto, cuellos, puños, corbatas y novedades de todas clases para caballeros y señoras.

Cuellos y boas para señora y niña. Gran surtido en tiras bordadas.

Perfumería de las mejores marcas del país y extranjero.

Especialidad en adornos para vestidos de señora

Calcetines de lana para caballero á una peseta par

Precios sumamente económicos en todos los artículos.

Tarragona.—Conde de Bius, 10.—Tarragona

Lecitina de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

## Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58.—TELÉFONO 48

## NEURASTENIAS

ANEMIAS

CLOROSIS

VEJEZ PREMATURA

CONVALESCENCIAS

Se curan infaliblemente con el NEUROSTEOGENO Sagrañes

Depósitos

Dr. M. Nadal y Dres. Cuchí y Mirambell

TARRAGONA

# LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre 4 pesetas  
Resto de España, id. 4'50